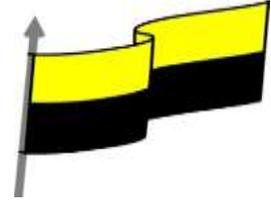




MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
 Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
 y 002810 del 05 de julio 2013
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
 Educación Básica Primaria y Educación Media.
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
 Departamento del choco: Municipio de Bagadó



GUÍA DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTE

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

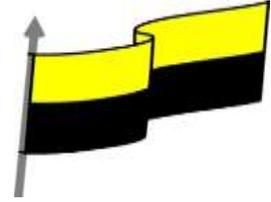
Nombre del EE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA				
Nombre del Docente:	ABEL ALIDO RENTERIA MACHADO				
Número telefónico del Docente:	3104439601	Correo electrónico del docente	Abelalidorenteria58@gmail.com		
Nombre del Estudiante:					
Área	Ética y Valores Humanos	Grado:	9°	Período	PRIMERO
Duración	DÍAS	Fecha Inicio	01/03/21	Fecha Finalización	31/03/21

DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES

TEMATICA PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES	TIPOS DE VIOLENCIA
COMPETENCIA(S) A DESARROLLAR	Cognitiva, interrogadora.
OBJETIVO (S)	➤ Establecer los parámetros a aplicables a la vigilancia y control de la violencia contra las personas
DESEMPEÑOS	➤ Identificación de los distintos tipos de violencia.
OBSERVACIÓN	
CONTENIDOS	<p style="text-align: center;">TIPOS DE VIOLENCIA</p> <p>La violencia es la acción y efecto de ejercer la fuerza sobre otro, sea a nivel físico o moral, actuando en contra del estado natural de las cosas.</p> <p>En la actualidad, abundan las investigaciones que ayudan a comprender mejor el fenómeno de la violencia entre los seres humanos. Conocer esta información permite, en algunos casos, establecer medidas de reeducación personal y ciudadana, prevención o corrección. En otros, apenas permitirá la aplicación de penalizaciones, acordes con el grado de violencia alcanzado.</p>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



Veamos a continuación cuáles son los principales tipos de violencia que los expertos han logrado identificar.

Violencia según los medios

Violencia psicológica.

La violencia psicológica es aquella que produce daños afectivos, morales y psicológicos sobre la persona sin que medie la fuerza física, lo que hace mermar su autoestima. Por ejemplo: culpabilizar, amenazar, coaccionar, espiar, ignorar al otro, desacreditar al otro, hostigar, acosar, aislar, irrespetar la opinión, etc. Incluye la agresión verbal por medio de insultos y descalificaciones.

Violencia física.

Se refiere a toda forma de violencia que la que se usa la fuerza física, y que causa dolor, daño, heridas y hasta la privación de la vida: empujar, golpear, halar el cabello, quemar, torturar, mutilar, herir, etc.

Violencia sexual.

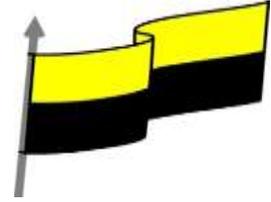
Es aquella violencia que denigra la integridad sexual de una persona, sea que haya contacto genital o no. Se entiende que la integridad ha sido vulnerada toda vez que la víctima no da su consentimiento expreso. La violencia sexual abarca: coerción, amenazas, intimidación y uso de la fuerza, violación, acoso, abuso, explotación sexual, trata de personas, prostitución forzada, etc.

Violencia económica o patrimonial.

Es la violencia que se ejerce contra una persona (especialmente de hombres a mujeres), en las cuales se vulneran sus derechos económicos por medio de la perturbación de la posesión o propiedad de sus bienes, así como por medio de la sustracción, destrucción deliberada y retención de bienes, herramientas de trabajo, documentos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



personales, bienes y valores.

Violencia simbólica.

Se refiere al uso de aquellos símbolos que denotan superioridad del victimario sobre la víctima, y que expresan dominio de fuerza.

Violencia según la modalidad

Violencia política o institucional

Es violencia política cualquier práctica de un actor político (individuo o partido), que condiciona el acceso del ciudadano a sus derechos y responsabilidades a su adhesión política (clientelismo).

Se entiende por violencia institucional todos los actos cometidos por los funcionarios públicos que, en representación del Estado, retrasan, dificultan e interfieren con los derechos ciudadanos, especialmente cuando impiden el acceso a la justicia, sea por negligencia, por corrupción, por prejuicios raciales y de género o por clientelismo.

Violencia laboral.

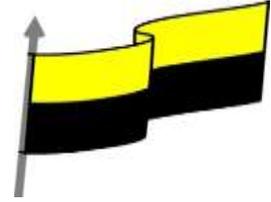
Se trata de la violencia (psicológica, física o sexual) ejercida en el lugar de trabajo sobre una persona. Esta violencia puede provenir de cualquier sujeto independientemente de la jerarquía: por ejemplo, un superior o los compañeros de trabajo. Cuando proviene específicamente de un superior o de una persona con voz de mando, se considera que hay “abuso de poder” con el propósito de doblegar la voluntad del trabajador en el ejercicio de sus funciones.

Violencia doméstica, familiar o intrafamiliar.

Se refiere a la violencia que se infligida dentro del grupo familiar, lo cual incluye a las parejas establecidas de hecho o legalmente. La violencia se puede de hombre a mujer, de padres a hijos, y puede envolver



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



también a otros actores como tíos, abuelos o parientes. Aunque la violencia entre pareja suele ser de hombre a mujer, también se da el caso contrario.

Violencia de género.

Se trata de aquella violencia ejercida sobre la persona a causa de su género. La mayor parte de las víctimas de este tipo de violencia son las mujeres, cuyo maltrato está absolutamente naturalizado en la cultura. Entre las víctimas cuentan también los miembros de la comunidad LGBT. La violencia de género puede ir desde la descalificación hasta el feminicidio, en cuyo caso califica como crimen de odio.

Violencia racial.

La violencia racial es aquella que se acomete en contra de una persona a causa de su origen étnico. Se relaciona también con la xenofobia. Este tipo de violencia es ejercida por un victimario que cree en la superioridad de su raza.

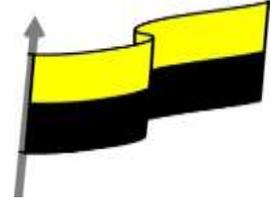
Bullying y cyberbullying.

Bullying es una palabra que proviene del inglés bully, que significa 'intimidación'. Se usa hoy en día para referir el acoso psicológico y físico que sufre una persona en el ambiente estudiantil por parte de sus compañeros.

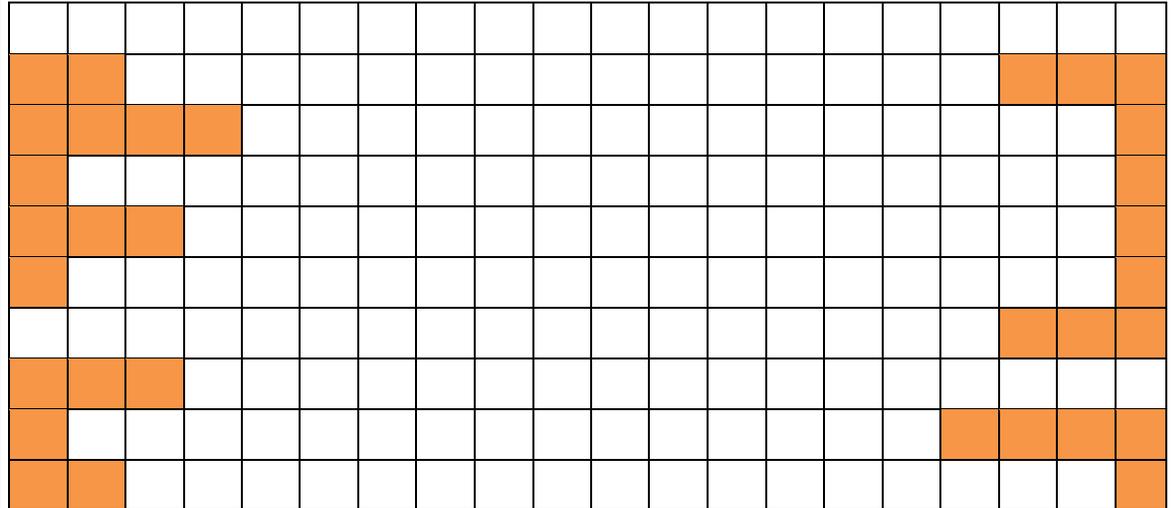
Se habla de cyberbullying cuando este acoso se hace por medio de las redes sociales, en el que alcanza altos niveles de violencia psicológica potenciado por el anonimato de internet.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
 Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
 y 002810 del 05 de julio 2013
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
 Educación Básica Primaria y Educación Media.
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
 Departamento del choco: Municipio de Bagadó



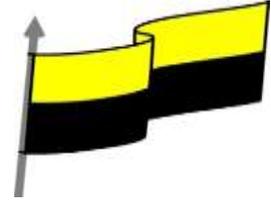
Actividad # 1: Escribe en el acertijo los diferentes tipos de violencia.



**ACTIVIDADES
 DIDÁCTICAS,
 TALLERES O
 ESTRATEGIAS DE
 AFIANCIAMIENTO**

Actividad # 2: Encuentra en esta sopa de letras ocho (8) formas diferentes en las que se puede manifestar la violencia.

T	I	N	S	U	L	T	O	S	R
N	B	S	A	Z	A	N	E	M	A
S	R	X	E	Q	G	Ñ	A	D	G
E	I	Z	J	L	X	P	I	Ñ	C
P	L	T	A	P	W	D	S	E	S
L	Q	B	T	A	M	X	L	E	E
O	G	C	N	T	J	A	A	M	N
G	Ñ	Ñ	A	A	C	U	M	P	O
A	J	B	H	D	C	A	I	U	T
L	X	I	C	A	K	I	E	J	E
Y	X	F	U	S	M	C	N	O	R
C	T	H	W	E	Ñ	G	T	N	O
Z	N	J	H	W	W	S	O	E	M
H	N	E	R	M	F	S	L	S	T
O	K	M	W	R	T	Q	O	Z	O



PROCESO DE
EVALUACIÓN

Responda las siguientes preguntas:

1) La violencia es la acción y efecto de ejercer la fuerza sobre otro, sea a nivel físico o moral, actuando en contra del estado natural de las cosas.

De acuerdo al texto anterior un ejemplo de violencia es:

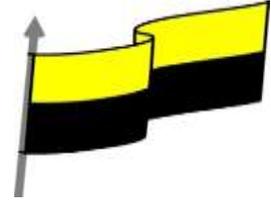
- a) Ejercer una acción social sobre otros seres.
 - b) Son todos aquellos actos y expresiones que ofende, asustan y humillan.
 - c) Acto donde se mide la auto estima de las personas.
 - d) Ninguna de las anteriores.
- 2) En la actualidad, abundan las investigaciones que ayudan a comprender mejor el fenómeno de la violencia entre los seres humanos. ¿Qué nos permite conocer esta información?

3) La violencia psicológica es aquella que produce daños afectivos, morales y psicológicos sobre la persona sin que medie la fuerza física, lo que hace mermar su autoestima. Por ejemplo: culpabilizar, amenazar, coaccionar, espiar, ignorar al otro, desacreditar al otro, hostigar, acosar, aislar, irrespetar la opinión, etc. Incluye la agresión verbal por medio de insultos y descalificaciones.

De acuerdo al párrafo anterior este tipo de violencia se demuestra así:

- a) Actitud intimidatoria hacia otra persona.
- b) Actitud de afecto y amor a otra persona.
- c) Actitud de golpear a las personas.
- d) Evitar las malas palabras.

4) Describa en que consiste la violencia física.



5) ¿Que se considera, cuando haya violencia laboral de un superior o de una persona con vos de mando?

6) La violencia de genero se trata de aquella ejercida sobre la persona a causa de su género. La mayor parte de las víctimas de este tipo de violencia son las mujeres, cuyo maltrato está absolutamente naturalizado en la cultura. Entre las víctimas cuentan también los miembros de la comunidad LGBT. La violencia de género puede ir desde la descalificación hasta el feminicidio, en cuyo caso califica como crimen de odio.

De acuerdo al texto anterior marque el que crea verdadero:

- a) El matrimonio infantil.
- b) La aceptación amorosa en los seres.
- c) El rechazo a algunas razas.
- d) Intimidación a las personas.

7) Es aquella violencia que se comete en contra de una persona a causa de su origen étnico. Se relaciona también con la xenofobia, este tipo es ejercido por un victimario que cree en la superioridad de su raza.

Lo anterior pertenece a:

- a) Violencia sexual.
- b) Violencia de genero.
- c) Violencia laboral.
- d) Violencia racial.

8) ¿Considera que es interesante en tu vida conocer todos estos tipos de violencias? Explica.

9) ¿Qué dificultad estuviste al desarrollar la guía?